

SESIÓN: Décima Novena Extraordinaria.

FECHA: 05 de diciembre del 2020.

HORA: 17:00 horas.

En uso de las facultades que al Secretario del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero le confiere el artículo 191 fracción II de la Ley número 483 de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero, se pone a consideración de sus integrantes, el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1.- Lectura del Acta de la Décima Segunda, Décima Tercera y Décima Quinta, Sesiones Extraordinarias celebradas por el Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero el 21 y 24 de octubre, y 15 de noviembre del 2020. Aprobación en su caso.

2.- Proyecto de Acuerdo 085/SE/05-12-2020, por el que se aprueban las renunciaciones presentadas por las consejerías electorales de los Consejos Distritales Electorales del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero. Aprobación en su caso.

3.- Proyecto de Acuerdo 086/SE/05-12-2020, por el que se designa la Presidencia y se aprueba la integración del Consejo Distrital Electoral 26, con sede en Atlixac, Guerrero. Aprobación en su caso.

4.- Proyecto de Acuerdo 087/SE/05-12-2020, por el que se ratifica el fallo de la Licitación Pública Nacional LPN-IEPC-006-2020 para la adquisición de bienes informáticos para utilizarse en la campaña "Por Amor a Guerrero, Vota desde el Extranjero" y el Equipamiento de Oficinas Centrales y los 28 Consejos Distritales del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero. Aprobación en su caso.

5.- Proyecto de Acuerdo 088/SE/05-12-2020, por el que se ratifica la excepción al procedimiento de invitación restringida para el arrendamiento de 28 inmuebles para oficinas que ocuparan los Consejos Distritales del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero. Aprobación en su caso.

6.- Proyecto de Resolución 012/SE/05-12-2020, por la que se determina la procedencia de la solicitud de registro de candidatura común para el cargo de diputaciones locales de mayoría relativa, en los distritos electorales 6, 19, 21 y 28, presentada por los partidos políticos Revolucionario Institucional y de la Revolución Democrática, en el Proceso Electoral Ordinario de Gubernatura del Estado, Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2020-2021. Aprobación en su caso.

7.- Proyecto de Resolución 013/SE/05-12-2020 por la que se determina la procedencia de la solicitud de registro del convenio de coalición parcial para la elección de Diputaciones Locales por el principio de Mayoría Relativa, presentada por los partidos políticos revolucionario institucional y de la revolución democrática, para el Proceso Electoral Ordinario de Gubernatura del Estado, Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2020-2021. Aprobación en su caso.

En términos del artículo 13 del Reglamento de Sesiones de los Consejos General y Distritales del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero.

**El Consejero Presidente del Consejo General
Dr. J. Nazarín Vargas Armenta**

PPMO/ASG/arc.